

**K&E ALIMENTOS CIA.LTDA.**

QUITO, veinte de Marzo del dos mil quince

Señor(a)  
BAE MYUNG SOOK

Ciudad.-

De mis consideraciones.-

Mediante escritura pública de Constitución de la compañía K&E ALIMENTOS CIA.LTDA., otorgada el día veinte de Marzo del dos mil quince ante el/la Notario(a) VIGESIMO SEPTIMO del Cantón QUITO, usted ha sido designado para desempeñar el cargo de GERENTE GENERAL, para lo cual, ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía de manera INDIVIDUAL, por un periodo de cinco años, con las atribuciones establecidas en el estatuto social, que consta en la escritura de constitución citada.

Accionista / Socio
BAE MYUNG SOOK
KIM KI JOON

Acepto el cargo de **GERENTE GENERAL** de la compañía K&E ALIMENTOS CIA.LTDA., para el cual he sido elegido(a).

FIRMA:



BAE MYUNG SOOK  
GERENTE GENERAL  
PASAPORTE: M19864456

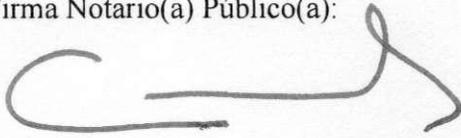
## DILIGENCIA NOTARIAL DE RECONOCIMIENTO DE FIRMA

**P00786**

**Factura No.: 002-004-000000823**

En la ciudad de QUITO, el día de hoy veinte de Marzo del dos mil quince; ante mí ABOGADA ELIZABETH LINA CÁRDENAS CORONADO, Notario(a) VIGESIMO SEPTIMO DEL CANTÓN QUITO, en aplicación a lo dispuesto en el artículo dieciocho numeral nueve de la Ley Notarial, comparece el/la señor(a) BAE MYUNG SOOK, a quien de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido su documento de identificación número M19864456 cuya copia certificada se agrega a esta diligencia, de la que he podido apreciar que es de nacionalidad SURCOREANA, mayor de edad, de estado civil CASADO, y quien declara tener su domicilio en QUITO, solicitándome de manera verbal su deseo de suscribir en mi presencia el documento adjunto que contiene su nombramiento como GERENTE GENERAL de la Compañía K&E ALIMENTOS CIA.LTDA.; al efecto, identificado que fue por mí, procede en mi presencia a firmar al pie del referido documento, manifestando que es la única que utiliza en todos los actos tanto públicos como privados, por lo que CERTIFICO LA AUTENTICIDAD Y LEGALIDAD DE SU FIRMA de conformidad con la facultad constante en el numeral tres del artículo dieciocho de la Ley Notarial. Queda incorporada en el Libro de Diligencias de la NOTARIA VIGESIMA SEPTIMA a mi cargo, una copia de la presente diligencia junto con un ejemplar del documento autenticado, de todo lo cual DOY FE.

Firma Notario(a) Público(a):



ABOGADA ELIZABETH LINA CÁRDENAS CORONADO

Identificación: 1710665504